



COMPañÍA DE SEGURIDAD PRIVADA FIRESEGUR Cía. Ltda.



Ibarra, 12 de Septiembre del 2016.

**Señora.
Jocasta Viviana López Vera.
En su despacho.-**

De mi Consideración:

La Junta General y Extraordinaria de Socios de la Compañía de Seguridad Privada FIRESEGUR Cía. Ltda., reunida el día 09 de Septiembre del 2016, designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, siendo usted el representante legal de la Compañía en todo acto legal, judicial y extrajudicial; gozará de todas las facultades constantes de ley.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo del Gerente General progará el Presidente hasta que la Junta General de Socios decida sobre el particular.

Quedo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:

LOPEZ VERA LUIS ALBERTO
C.I. 080186181-6
GERENTE GENERAL

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Gerente General de la Compañía de Seguridad Privada FIRESEGUR Cía. Ltda.

JOCASTA VIVIANA LOPEZ VERA
C.C. 100284000-5
GERENTE GENERAL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 07 de Septiembre del 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

FECHA DE CONSTITUCION: 21/05/2012
FECHA DE INSCRIPCION: 05/09/2012
NOTARIA: Tercera del Cantón Ibarra-Dr. Jorge Erazo Ferigra



N° TRAMITE: 7461-0041
DOCUMENTO: Notarización

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 305

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2079
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	380
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

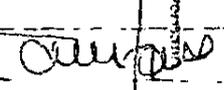
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA FIRESEGUR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ VERA JOCASTA VIVIANA
IDENTIFICACIÓN	1002840005
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

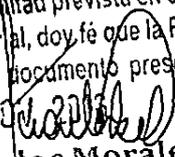
CONST#371-05/09/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 :


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la FIEL COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 07 Nov 2016

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO